



Ejecutivo entrega al Congreso anteproyecto de Presupuesto 2020

Tegucigalpa – Cumpliendo con el mandato constitucional, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, entregó este jueves a la secretaría del Congreso Nacional, el anteproyecto de Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de 282 mil 405 millones de lempiras.

Fue la ministra de Finanzas, Rocío Tábor, junto a su equipo de colaboradores la encargada de entregar el anteproyecto al secretario de la junta directiva de la Cámara Legislativa, diputado José Tomás Zambrano Molina.

En el acto celebrado en el Salón de los Retratos, también participaron los diputados Marcos Velásquez, José Celín Discua, Mario Noé Villafranca y Carlos Zelaya Rosales, todos miembros de la comisión ordinaria de presupuesto del Congreso Nacional, a la que, por instrucciones del presidente del Legislativo, Mauricio Oliva, se le turnará para la elaboración del dictamen para su discusión y aprobación en el pleno.

Al momento de recibir el documento, Zambrano destacó que la Constitución establece el plazo para que el Ejecutivo presente el anteproyecto de ley que es antes del 15 de septiembre y en ese sentido, la Secretaría de Finanzas responsablemente ha cumplido con el mandato constitucional.

Explicó que una vez turnado el anteproyecto a la comisión de presupuesto, sus miembros iniciarán un proceso de socialización con los sectores que lo soliciten con el acompañamiento del equipo de la Secretaría de Finanzas a

fin de tener listo el dictamen entre los meses de noviembre y diciembre tal como lo establece la ley.

De su lado, la ministra de Finanzas, Rocío Táborá, destacó que el Presupuesto General de la República es la herramienta política más importante que tiene el país pues ahí es donde convergen sueños, esperanzas y obviamente ahí confluyen todos los intereses de la nación y por eso se somete al Congreso Nacional para su aprobación.

Recalcó que este es un Presupuesto responsable y sostenible que se enmarca en la Ley de Responsabilidad Fiscal y si bien ha costado cerrarlo, ha sido porque se tuvo que hacer una revisión del Programa Monetario debido a factores externos como la caída en los precios del café y del aceite de palma en el mercado internacional, así como otros factores internos que han provocado un desfase en la recaudación que se viene arrastrando por el orden de los tres mil millones de lempiras este año en el Presupuesto vigente.

Además, el gobierno ha tenido que salir a hacer frente a problemas provocados por la epidemia del dengue y ahora por la sequía y también se ha procedido a hacer una pre-intervención de la ENEE con miras a una modernización del sector que no implica el aumento de tarifas sino un uso eficiente de los recursos.

Precisó que la propuesta del Presupuesto General de la República para 2020 es por un monto total de 282 mil 405 millones de lempiras el que en relación con el Presupuesto vigente 2019, sube en 20 mil 762 millones. El monto total se distribuye en dos partes, la asignación para la administración central y la administración descentralizada que es la que más crece en 17 mil 512 millones.

Sin embargo, ese crecimiento son fondos de los institutos de previsión social para el uso que los órganos de gobernanza de esas instituciones determinen. "Son ingresos de ganancias de recuperación de préstamos ya que tienen una economía muy sana.

El crecimiento neto de la administración descentralizada registrado por las fuentes de financiamiento asciende a 17 mil 512.9 millones de lempiras, equivalente a un 16 por ciento, de este total de incremento el 98.6 por ciento (17 mil 267.3 millones de lempiras) corresponde al incremento de los recursos propios generados por las diferentes instituciones descentralizadas.

Ese incremento se ve influenciado por los recursos propios generados por las instituciones de previsión social (IHSS, Injupemp, Inprema, IPM) 78.6 por ciento, equivalente a 13 mil 559.6 millones; la ENEE en 18.5 por ciento equivalente a tres mil 204.3 millones y un 2.9 por ciento que corresponde al crecimiento de las restantes 32 instituciones descentralizadas equivalente a 503.5 millones de lempiras.

En el caso de los institutos de previsión los ingresos propios provienen de una mayor programación en la captación de los aportes patronales y personales con base al incremento en los techos de cotización de los regímenes de seguro de atención a la salud y seguro de previsión social según la gradualidad establecida por el Consejo Económico Social (CES).

En ese sentido, Tábor enfatizó que la versión que manejan algunos críticos que aseguran que con ese dinero se va a financiar el déficit, "es completamente falso".

Respecto al presupuesto para la administración central, refirió que en el presupuesto vigente se asignaron 152 mil 356 millones de lempiras y el que se propone sube en tres mil 213.5 millones, dinero que sale de una proyección de crecimiento de ingresos del Estado.

Explicó que ese crecimiento es para financiar por un monto de dos mil 500 millones de lempiras el plan de infraestructura vial secundaria y terciaria para conectar los centros de producción, los distritos turísticos que conllevan a una mayor generación de empleo y mayor crecimiento económico.

El restante monto es un incremento para las partidas de Salud como de mil millones y otro monto para educación y el plan de infraestructura social para el mejoramiento de escuelas que ha comenzado este año, así como el mejoramiento en la atención primaria en salud en alianza con las alcaldías.